



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Milagros MARCOS ORTEGA, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

El Gobierno está tramitando la Modificación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, mediante la cual se incorpora parcialmente al derecho español la Directiva 2014/40/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de abril de 2014, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de fabricación, presentación y venta de los productos del tabaco y los productos relacionados.

Extremadura es la mayor región productora de toda Europa, con 29.000 toneladas de producción anuales. Las actividades de cultivo y primera transformación de tabaco, sostienen de forma directa en España a más de 1.600 familias, contribuyendo de manera decisiva a la vertebración del territorio, al asentamiento de la población en las zonas de cultivo y a la generación de empleo de calidad en una región en la que el desempleo alcanza el 23,5%.

- ¿Se ha evaluado el impacto de la nueva norma en las actividades de cultivo y primera transformación de tabaco en España? ¿Con que resultado?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Se ha planteado algún plan de adaptación de los territorios donde se primordial el cultivo de tabaco?

Madrid, 28 de octubre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LA DIPUTADA